

# RESOLUCIÓN N° 56 / 18

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase en todas sus partes la Resolución de Presidencia N° 12231 de fecha 27 de agosto de 2018, la que se adjunta como ANEXO I y forma parte de la presente, por la que se establece que la sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Diputados prevista para el día 29 de agosto de 2018, se realizará en el Salón Auditorio del Instituto de Cardiología de Corrientes.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, cumplido, archívese.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS